

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17810 VALLADOLID

Edicto

D.^a M.^a Begoña Ozamiz Bajeneta, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial en el n.º Sección I declaración concurso 0000138/2012 y NIG n.º 47186 47 1 2012 0000188 se ha dictado en fecha 27-04-12 auto de declaración de concurso del deudor Transportes de Cargas y Servicios de Almacenaje S.L., con NIF B47201124, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Oro, parcela n.º 26 polígono industrial "San Cristóbal" Valladolid.

2º.- Se ha acordado que la deudora conservara las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administrador concursal, mediante su autorización. Se ha designado, como administración concursal a don José Ortega Martínez, con domicilio postal en calle María de Molina, 16, 3.º D Valladolid, y correo electrónico informacion@concursostracysa.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos, página web. www.concursostracysa.com

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en "Boletín Oficial del Estado".

Valladolid, 2 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120037236-1